

Pelayo Mutua de Seguros convoca la trigésimo segunda edición del Premio para Juristas de Reconocido Prestigio

- **Se ha constituido el Jurado del Premio, contando con la incorporación de D. Eduardo Torres-Dulce Lifante y Dña. Paloma Biglino Campo.**
- **Se han presentado las bases para la XXXII edición del Premio que, como cada año, pretende resaltar la importancia de las profesiones jurídicas en cualquiera de sus ámbitos.**

Madrid, 18 de febrero de 2026. Se ha constituido formalmente el Jurado del Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio, que cuenta como nuevo Presidente del mismo con D. Eduardo Torres-Dulce Lifante, además de la incorporación de Dña. Paloma Biglino Campos como también nuevo miembro del Jurado, en lugar de D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo y D. Miquel Roca Junyent, respectivamente, quienes han dejado de formar parte del mismo. El Jurado del Premio ha mostrado su amplio agradecimiento por la labor que ambos han desempeñado dentro de la institución durante el tiempo que han formado parte ella. El Jurado del Premio está compuesto por destacados miembros del mundo académico, de las instituciones jurídicas más relevantes de nuestro país y por alguna de las mayores firmas de abogados de ámbito internacional.

Con el patrocinio de este Premio, Pelayo Mutua de Seguros quiere trasladar a nuestra Sociedad los valores que desde las ciencias jurídicas han de fomentarse y protegerse por todos los juristas como ejes fundamentales en los que se asientan las sociedades democráticas de los Estados Modernos.

El Premio está dotado con treinta mil euros, gozando de exención fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El XXXII Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio invita e incentiva a los profesionales y estudiosos del Derecho a participar en esta edición que, no cabe duda, será una aportación enriquecedora para el mundo Jurídico en España, y para la que ya se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas hasta el próximo 29 de mayo.

Miembros del Jurado:

D. Eduardo Torres-Dulce Lifante

Presidente del Jurado. Ex Fiscal General del Estado. Of Counsel de Garrigues Abogados.

Dña. María Emilia Adán García

Registradora de la Propiedad y Mercantil.

Dña. Paloma Biglino Campos

Catedrática Emérita de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. Galardonada de la XXXI edición.

D. José Boada Bravo

Presidente de Honor de la Fundación Pelayo.

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

D. Rafael Catalá Polo

Abogado, Socio de Carles Cuesta Abogados. Presidente del Centro Español de Mediación.

D. Juan Luis Cebrián Echarri

Académico de Número de la Real Academia Española.

D. Juan Carlos Domínguez Nafría

Rector Honorario de la Universidad San Pablo CEU.

Dña. Ana María Ferrer García

Magistrada de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

D. Joaquín de Fuentes Bardají

Socio de Escalona & De Fuentes. Abogados. Abogado del Estado excedente.

Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda

Fiscal de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

D. Antonio Pau Pedrón

Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

D. Pedro Pérez-Llorca Zamora

Socio Director de Pérez-Llorca.

Dña. Encarnación Roca Trías

Vicepresidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

Actuará como Secretaria **Dña. María José Esteban Luis**, Letrada y Responsable de Cumplimiento Normativo de la Mutua.

El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 29 de mayo de 2026.

Puedes consultar las Bases de la presente edición en la página web: www.premiopelayo.com

Sobre Pelayo:

Pelayo es una aseguradora dirigida al ámbito familiar, con más de 90 años de historia, y su objetivo principal es Crecer de manera sostenible, construyendo valor a largo plazo, focalizándose para ello en la experiencia de cliente, la omnicanalidad y la diversificación. Asimismo, Pelayo apuesta por la transformación empresarial a través de la innovación y la tecnología, con un servicio más personalizado, cercano y comprometido, para aumentar la fidelidad de sus clientes.

Además, en su objetivo de contribuir a una sociedad más justa, destina parte de sus beneficios anuales a proyectos sociales, a través de la Fundación Pelayo, proyectos en los que también se implican los propios empleados y que se dirigen a los colectivos más desfavorecidos

Para más información:

Comunicación Pelayo

gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 915920215)

Página web: www.pelayo.com

www.grupopelayo.com



[@Pelayo_Seguros](https://twitter.com/Pelayo_Seguros)



[pelayoseguros](https://www.facebook.com/pelayoseguros)



[Pelayo Seguros](https://www.instagram.com/Pelayo_Seguros)